

MINUTA

**Comité Técnico Especializado de Estadísticas
Macroeconómicas y Cuentas Nacionales**

Mediante la plataforma MS Teams, en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 15:00 horas del 29 de abril de 2025, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de 2025, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
15:00-15:05	Verificación del quórum y aprobación del Orden del día.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Presidente del CTEEMCN.
15:05-15:10	Aprobación de la Minuta, Seguimiento a los acuerdos de la 34ª reunión del CTEEMCN.	Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, Secretario de Actas del CTEEMCN.
15:10-15:30	Importancia de los registros administrativos para las estadísticas macroeconómicas y los mecanismos de intercambio de información.	Mtro. Ángel Fernando Pineda, Director de Contabilidad Nacional, INEGI.
15:30-15:50	Resultados oportunos de los Censos Económicos.	Mtro. Gerardo Franco Parrillat, Dir. Gral. Adjunto Censos Económicos y Agropecuarios, INEGI.
15:50-16:00	Programa de trabajo del CTEEMCN 2025-2030.	Mtro. Sergio Axel Miranda, Dir. Gral. de Análisis Macroeconómico, SHCP.
16:00-16:05	Acuerdos de la 35ª reunión del CTEEMCN	Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, Secretario de Actas del CTEEMCN.
16:05-16:10	Cierre de la Reunión.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, Presidente del CTEEMCN.

DESARROLLO

El Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, en su carácter de Presidente del Comité, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico, el Mtro. Ángel Fernando Pineda, proceder con la verificación del quórum mediante la plataforma MS Teams. Al confirmar la presencia de los vocales titulares y suplentes, se declaró quórum suficiente para la sesión. El orden del día fue puesto a consideración de los miembros, sin existir comentarios fue aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día, el secretario de Actas, Lic. Víctor Juárez, informó que la versión final de la Minuta de la trigésima cuarta reunión realizada el 13 de diciembre de 2024 fue distribuida entre los miembros del comité el 29 de abril de 2024, la cual contiene sus comentarios y sugerencias realizadas. Hizo constar que dicha Minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité

por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las Actas y Minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del SNIEG.

Informó sobre el seguimiento de Acuerdos de la 34° Reunión del Comité con corte al 13 de diciembre de 2024:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEEMCN/34.1/2024	Buscar sinergias entre el Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas y el INEGI para que compartan experiencias de las metodologías.	INEGI y SHCP	El INEGI se reunió con el Grupo de Finanzas Públicas para analizar la información sobre finanzas municipales y estatales.	Cumplido
CTEEMCN/34.2/2024	Receso del GAMEF durante 2025 para replantear sus objetivos y metas.	GAMEF		Cumplido
CTEEMCN/34.3/2024	Buscar a la Secretaría de Economía para que realice los nombramientos de vocal en el CTEEMCN y participantes dentro de los grupos de trabajo.	SHCP	Se enviarán oficios a la SE solicitando el nombramiento de representantes	Pendiente
CTEEMCN/34.4/2024	Agendar reunión extraordinaria para definir la creación de un grupo de trabajo que aborde el tema de la metodología de medición del nearshoring, o que este tema sea tratado dentro de un grupo de trabajo del CTEEMCN.	INEGI y SHCP		Pendiente
CTEEMCN/34.5/2024	Se aprueba el Programa de Trabajo 2025-2026 del Grupo de Trabajo de Acervos de Capital por Entidad Federativa.	GAC		Cumplido

Además, informó que los acuerdos de la reunión extraordinaria, en donde se puso a consideración la incorporación del SAT como invitado al CTEEMCN, fueron cumplidos. Toda vez que los miembros del CTEEMCN aprobaron por unanimidad dicha incorporación y al mismo tiempo se envió oficio para solicitar el nombramiento de los funcionarios representantes.

A continuación, el Mtro. Ángel Fernando Pineda, realizó la presentación “Importancia de los registros administrativos para las estadísticas macroeconómicas y los mecanismos de intercambio de información”. Destacó que los registros administrativos son la base fundamental para políticas públicas basadas en evidencia ya que proveen datos continuos y detallados, reducen costos frente a encuestas tradicionales; y son piezas clave para medir fenómenos complejos como informalidad o evasión fiscal, así como validar información de otras fuentes de datos. El beneficio del uso de los registros administrativos radica en que presentan una mayor frecuencia y oportunidad, así como una cobertura exhaustiva de la población objetivo

Mencionó que el contar con intercambio de información entre las Unidades de Estado (UE) permite construir sistemas integrados de información y mejora el análisis conjunto de variables económicas, fiscales, financieras y sociales. Además, resaltó que existen mecanismos de intercambio para aprovechar la infraestructura de información que ofrece el SNIEG a través de sus órganos colegiados: Comités técnicos para armonización metodológica y supervisión, Convenios interinstitucionales con estándares comunes, Plataformas seguras (APIs, repositorios cifrados, accesibilidad a las Bases de Datos), Diccionarios de variables y metadatos homologados. La hoja de ruta propuesta comienza con un corto plazo enfocado en el diagnóstico de las fuentes de información disponibles y la identificación de las necesidades comunes a mediano plazo, en donde se realizarán pruebas piloto para validar intercambio de información y evaluar la calidad de los datos integrados. A largo plazo, se pretende institucionalizar un sistema de registros integrados, con una gobernanza clara y sostenible. Presentó el inventario de información que cuenta con aproximadamente 380 registros de las instituciones que participan en el CTEEMCN, e invitó a que cada institución realice la actualización de información mediante los formatos que se enviarán próximamente.

Durante la presentación, la Act. Susana Pérez Cadena dio la bienvenida a los representantes del SAT y señaló que el INEGI requiere información proveniente de dicha institución para asegurar la cobertura y la calidad de los Censos Económicos 2024. Asimismo, el Mtro. Gerardo Franco Parrillat mencionó que, si bien el SAT ha compartido información, esta aún necesita complementarse para poder ser utilizada en la imputación de algunas empresas pendientes, especialmente en sectores prioritarios.

Posteriormente, y de acuerdo con el orden del día, el Mtro. Gerardo Franco Parrillat presentó los resultados oportunos de los Censos Económicos 2024. Informó que, en 2024 el total de establecimientos en el país fue de 7 millones y su personal ocupado fue de 36.8 millones de personas. En el sector privado y empresas paraestatales se cuenta con 5.5 millones de unidades económicas en donde laboran 27.8 millones de personas, los cuales aumentaron a un promedio anual de 2.6% y 1.4%. Las actividades con la mayor participación en el personal ocupado son: servicios de preparación de alimentos y bebidas (9.7%), comercio al por menor de abarrotes y alimentos (8.7%) y fabricación de autopartes (4.8%). La participación del personal ocupado aumentó a 73.1% del total, frente al 59.9% en el censo anterior. En tanto que, aumentó la participación laboral de la mujer en las actividades manufactureras a 39.3% (36.9% censo anterior), servicios a 48.5% (45.1% censo anterior). El nivel de estudios del personal ocupado con educación superior aumentó de 22.5% en el censo anterior a 23.8% en 2024.

Siguiendo con el orden del día, el Mtro. Sergio Axel Miranda, expuso el tema del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEEMCN. Informó que este tema se está elaborando de acuerdo con la Guía para la elaboración de los programas de trabajo de los comités técnicos especializados y con el calendario

propuesto del INEGI. Informó que el programa de trabajo debe tener las secciones de: Presentación, Diagnóstico y Actividades. En la Presentación, debe contener una breve descripción de los principales elementos del CTE: Acuerdo de creación, objetivos, instituciones que integran el comité. Por su parte el diagnóstico contiene elementos a desarrollar sobre la temática que atiende el CTE; por último en la sección de Actividades, se consideran las acciones a desarrollar por el CTE, basados en las actividades que se han venido realizando en periodos previos. Mencionó que se enviará a los miembros del CTEEMCN el material relativo al PT 2025 – 2030 para que emitan sus opiniones o comentarios.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEEMCN/35.1/2025

Los Jefes de Grupos de Trabajo deberán entregar por escrito informe de actividades realizadas durante el primer semestre de 2025 más tardar el 30 de junio próximo, mediante correo electrónico a: sergio_miranda@hacienda.gob.mx; con copia a: victor_juarezg@hacienda.gob.mx.

CTEEMCN/35.2/2025

Revisar y actualizar el inventario de información macroeconómica, monetaria y financiera, para lo cual se hará llegar lo correspondiente a cada Unidad del Estado y el formato que se deberá registrar.

CTEEMCN/35.3/2025

Registrar la actualización anual del inventario en el PT 2025-2030.

CTEEMCN/35.4/2025

En el marco de los Censos Económicos, el SAT y el INEGI se coordinarán para que, en el caso de aquellas empresas del Grupo Prioritario de Negocios, Transporte y Construcción que no entregaron información o entregaron información parcial, el SAT comparta con el INEGI la información faltante de la que dispone.

CTEEMCN/35.5/2005

Se enviará a los miembros del CTEEMCN el material relativo al PT 2025 – 2030 para que emitan sus opiniones o comentarios a más tardar el 14 de junio de 2025.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:13 hrs., el Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales procedió a clausurar la trigésima quinta reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Presidente
Mtro. Sergio Axel Miranda Director General Análisis Macroeconómico, SHCP	Presidente Suplente
Mtro. Ángel Fernando Pineda Director de Contabilidad Nacional, INEGI	Secretario Técnico
Mtra. Laura Montesinos Aguilar Subdirectora de Actividades Primarias, INEGI	Secretaria Técnica Suplente
Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano Director de Área, SHCP	Secretario de Actas
Mtro. Francisco Javier Lozada Archundia Subdirector de Área, SHCP	Secretario de Actas Suplente
Mtro. Aldo Heffner Rodríguez Director de Medición Económica, Banco de México	Vocal
Dr. Carlos Alfonso Cebreros Zurita Gerente de Investigación del Sector Real, Banco de México	Vocal Suplente
Act. Susana Patricia Pérez Cadena Directora General de Estadísticas Económicas, INEGI	Vocal
Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos, INEGI	Vocal Suplente
Lic. Jose Francisco Rodríguez Montoya Director General Adjunto De Análisis De La Información y Estudios Económicos, INEGI	Vocal Suplente
Ing. Sergio García Bermúdez Administrador General de Planeación, SAT	Invitado Permanente
Lic. Priscila Irais Espinosa Villalpando Administradora Central de Planeación Análisis e Información, SAT	Invitada Permanente
Lic. Felipe de Jesús Martínez Gallegos Director General de Estadísticas de la Hacienda Pública, SHCP	Jefe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas
Mtro. Jorge Herrera Hernández Subgerente de Pronósticos del Sector Real, Banco de México	Jefe del Grupo Especializado en Desestacionalización
Lic. Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Cuentas Nacionales, INEGI	Jefe del Grupo de Especializado de Acervos de Capital
Lic. Lourdes Mosqueda González Directora de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, NEGI	Jefa del Grupo Análisis de las Metodologías por Entidad Federativa

Adicionalmente estuvieron presentes en calidad de invitados a la reunión del Comité:

- Mauricio Márquez Corona – INEGI
- Silvia Meza Martínez – INEGI
- Gerardo Franco Parrillat – INEGI
- Juana Maricela Sánchez Vázquez – INEGI
- Daniel Vargas Montenegro – INEGI
- José Miguel Echave Bastidas – INEGI

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.